

ABRIL

PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Todas las actividades de tratamiento de datos personales deben regirse por los siguientes principios:

1 LICITUD, TRANSPARENCIA Y LEALTAD

El manejo de datos debe estar legitimado obteniendo consentimiento cuando sea necesario. También debe ser transparente y honesto para la persona afectada.



2 FINALIDAD ESPECÍFICA

Los datos deben usarse solo para la finalidad para la que se obtuvieron, sin cambiar su propósito original.



3 MINIMIZACIÓN DE DATOS

Solo se usarán los datos que sean imprescindibles para la finalidad establecida.



4 EXACTITUD

Será obligación del Responsable del tratamiento garantizar la exactitud de los datos, mediante su actualización, supresión o modificación.



5

LIMITACIÓN DEL PLAZO DE CONFIRMACIÓN

Los datos se conservarán durante el tiempo requerido para cumplir su propósito, y una vez logrado, se bloquearán, borrarán o anonimizarán.



6

SEGURIDAD

Se deberán aplicar todas las medidas disponibles para garantizar la integridad, la disponibilidad y la confidencialidad de los datos.



7

RESPONSABILIDAD PROACTIVA

El Responsable del tratamiento debe tomar medidas preventivas para anticiparse a posibles riesgos y ser capaz de demostrarlo.



Technology



DATA
PRIVACY

Personal
data

¿Tienes dudas?

Consúltalas con nuestro Delegado de Protección de Datos (DPD)

privacy@cecamagan.com